



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

CONVOCATORIA ABIERTA

Profesional procesamiento, análisis y difusión NO AFOLU, en el marco del proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la **selección del Profesional procesamiento, análisis y difusión NO AFOLU , encargado de prestar los servicios profesionales para el diseño e implementación de las fases de procesamiento, análisis y difusión del Sistema Nacional de Inventarios de Emisiones Atmosféricas (SINGEI) en los sectores de Transporte, Energía, Procesos Industriales y Residuos, en el marco del apoyo técnico del proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”.**

El proyecto GEF CBIT¹ “Transparencia Climática Colombia”² tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas de Colombia para monitorear, reportar y verificar (MRV) las emisiones y remociones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) a escala nacional de una manera que optimice los mecanismos de transparencia del país bajo la CMNUCC y el Acuerdo de París.

El proyecto, contribuirá a mejorar las estimaciones de emisiones y remociones de GEI, así como al desarrollo de proyecciones y escenarios en los sectores energía y AFOLU (por sus siglas en inglés), que son las fuentes más significativas del país, en la actualidad e históricamente. Así mismo, este proyecto busca consolidar el Sistema Nacional de Inventario de Gases de Efecto Invernadero (SINGEI, por sus siglas en inglés) como la estrategia central de Colombia para permitir cálculos sistemáticos, mejorar los tiempos de presentación de informes y reducir las incertidumbres de las estimaciones de emisiones de gases de efecto invernadero. También tiene como objetivo mejorar y fortalecer los mecanismos para presentar y entregar información técnica sobre las emisiones y remociones de GEI en Colombia a los tomadores de decisiones relevantes con el fin de brindar una guía sólida para el desarrollo de instrumentos de política internacional, nacional y sub-nacional como la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés).

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:
 - Carta de intención, certificados de formación profesional y laborales en un (1) solo documento de PDF. No se revisarán los documentos del candidato que no vengán en los 2 archivos (PDF y Excel) que se solicitan para la presente convocatoria.
 - Hoja de vida en formato establecido en la presente convocatoria (Excel). **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**

¹ Capacity building initiative for transparency

² En PRODOC del proyecto se denomina como “Visión Estratégica MRV 2030 de Colombia”.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo y que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.
3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.
4. Carta de intención donde explique las razones por las cuales aplica a la convocatoria y las fortalezas que considera que tiene para realizar el trabajo. **La carta de intención no debe superar las 700 palabras y debe venir firmada por el candidato con su número de identificación.**
5. Aplicar a esta convocatoria únicamente si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.
6. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos más opcionados serán llamados a entrevista.

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: convocatoriascbit@natura.org.co escribiendo en el asunto: **Convocatoria Profesional procesamiento NO AFOLU**

Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:

1. **En un ARCHIVO PDF:**
 - Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral
 - Carta de intención firmada por el candidato (de máximo 700 palabras)
2. **En un ARCHIVO EXCEL** hoja de vida en el formulario diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada.

País	Colombia
Numero ID Proyecto GEF	10121
Socio ejecutor	Fundación Natura
Implementador (entidad ejecutora del GEF)	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible –PNUD-
Solicitante	Fundación Natura
Marco normativo	Organización no gubernamental
Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	Domingo 24 de agosto de 2025, a las 23:59 horas (hora colombiana)
Fecha esperada de inicio	15 de septiembre de 2025
Tipo de contrato y duración del contrato:	Contrato de prestación de servicios con la Fundación Natura por ocho (08) meses.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

Número de personas a contratar:	Un (1) profesional
Valor mensual:	\$8.200.000 OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Perfil profesional requerido

Formación profesional	<ul style="list-style-type: none">• Título universitario a nivel de pregrado en ingeniería, química, estadística, matemáticas, biología, ciencias ambientales, administración ambiental o áreas afines.• Título universitario a nivel de postgrado mínimo a nivel de especialización en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: ingeniería, análisis de datos, estadística, ciencias ambientales, matemáticas, control ambiental, cambio climático, desarrollo sostenible, gestión ambiental, ciencias de la tierra y/o áreas afines al cambio climático. En caso de no contar con posgrado, se podrá homologar por 24 meses de experiencia laboral relacionada.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia general de mínimo siete (7) años.• Experiencia específica, dentro de la experiencia general, de mínimo cuatro (4) años en análisis de datos, depuración, manejo de bases de datos, desarrollo de modelos en alguna o varias de las siguientes temáticas: Gases de Efecto Invernadero-GEI, carbono negro, gases precursores aire, contaminación atmosférica en los sectores de Transporte, Energía, Procesos Industriales y/o Residuos. <p>Deseable: experiencia en trabajo con entidades públicas y coordinación con actores técnicos y proveedores de datos de información de emisiones atmosféricas en los sectores de Transporte, Energía, Procesos Industriales y/o Residuos.</p>
Conocimientos requeridos	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de reportes técnicos o diseños de sistemas de monitoreo ambientales.• Directrices metodológicas del IPCC para estimación de emisiones de GEI (2006) – Refinamientos 2019.• Guía del inventario de emisiones de contaminantes atmosféricos de la EMEP/EEA 2019 – Actualización 2023.• Modalidades procedimientos y directrices del marco reforzado de transparencia del Acuerdo de París.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

	<ul style="list-style-type: none">• Norma técnica de calidad del proceso estadístico NTC-PE 1000:2020 <p>Idiomas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Manejo fluido de español hablado y escrito. <p>Deseable: inglés hablado y escrito en un 50%.</p>
Habilidades	<ul style="list-style-type: none">• Sólidas aptitudes de integración con equipos de trabajo multidisciplinarios• Gran capacidad de redacción, presentación y elaboración de informes.• Adaptabilidad y disposición para aprender nuevas herramientas o metodologías• Gran capacidad de comunicación, dirección de espacios técnicos con el fin de lograr la gestión de información e implementar mejoras.• Descripción de procesos y reporte y análisis de información ambiental con impacto sectorial• Pensamiento analítico y visión de sistema y procesos.• Habilidades para validar contenido técnico, liderar discusiones y consolidar acuerdos.• Desarrollo y entendimiento de manejo de bases de datos, modelos de cálculo y visualización de datos en herramientas como Microsoft Excel, R, Python, Power BI.

1. Antecedentes del proyecto

El Acuerdo de París (AP), adoptado en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en diciembre de 2015, tiene como objetivo el evitar un aumento de la temperatura media global de 2 ° C y, deseablemente, 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales. El artículo 13 del AP crea el Marco de Transparencia Reforzado cuyo objetivo es crear confianza y seguridad de que todos los países están contribuyendo al esfuerzo global, el cual se aplicará de manera facilitadora, no intrusiva y no punitiva, respetando la soberanía nacional, y evitará imponer una carga indebida a las Partes.

En este contexto, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM, junto al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ha asumido el esfuerzo de desarrollar una estrategia a largo plazo, como lo es el Plan Estratégico MRV 2030, cuyo objetivo es mejorar la integridad y disponibilidad de datos e información en categorías clave de emisiones, absorciones y reducciones de GEI. Colombia estableció un sistema de monitoreo, reporte y verificación de acciones de mitigación a nivel nacional-Sistema MRV bajo la resolución 1447 de 2018.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

Desde la CMNUCC se han dispuesto recursos, mediante el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés) y su Iniciativa de Creación de Capacidad para la Transparencia (CBIT, por sus siglas en inglés), para fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de los países en desarrollo para cumplir con los requisitos de transparencia definidos en el Artículo 13 del AP. Para lograr tal fortalecimiento, desde el pasado mes de enero de 2022 se implementa en Colombia el proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”. Los componentes del proyecto son:

1. Fortalecer la implementación del SINGEI a nivel nacional
2. Mejora de las estimaciones de emisiones de GEI para los sectores de Energía y AFOLU de Colombia
3. Mejora de las proyecciones de GEI en los sectores priorizados de Colombia (Energía y AFOLU)
4. Gestión del conocimiento y M&E (seguimiento y evaluación)

A través del logro de lo planteado en el proyecto para estos componentes el proyecto CBIT se propone el desarrollo y mejoramiento de las capacidades nacionales en el MRV de emisiones, remociones y reducciones de GEI, superando los desafíos y vacíos relacionados con la información para obtener estimaciones más transparentes, precisas, consistentes, completas y comparables, particularmente en los sectores de Energía y AFOLU y, por lo tanto, cumpliendo con los requisitos de la CMNUCC sobre inventarios nacionales de GEI y seguimiento de NDC, y con el Marco de Reforzado de Transparencia.

El proyecto CBIT en Colombia cuenta con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, como Agencia Implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial FMAM (Global Environment Facility – GEF, por sus siglas en inglés), a la Fundación Natura, como socio ejecutor del PNUD, y al Ideam y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como líderes técnicos del proyecto.

2. Justificación de la presente convocatoria

En el marco del proyecto GEF CBIT "Visión Estratégica MRV 2030 de Colombia", liderado por el IDEAM y ejecutado por la Fundación Natura, se busca fortalecer la capacidad nacional para cumplir con los compromisos de transparencia establecidos por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Uno de los pilares fundamentales para alcanzar este objetivo es la implementación integral y efectiva del Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero (SINGEI), el cual debe cumplir con los estándares técnicos, metodológicos y de calidad exigidos a nivel internacional.

El componente 1 del proyecto tiene como propósito principal fortalecer la implementación del SINGEI a nivel nacional, incluyendo el procesamiento, análisis y difusión de la información consolidada del inventario de GEI.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

Para cumplir con este propósito, se requiere la vinculación de un profesional con experiencia comprobada en análisis de datos, manejo de bases de datos, desarrollo de modelos de cálculo en alguna o varias de las siguientes temáticas: Gases de Efecto Invernadero-GEI, carbono negro, gases precursores, contaminación atmosférica para los sectores de Transporte, Energía, Procesos Industriales y Residuos. Este profesional será responsable de apoyar técnicamente el diseño e implementación de las fases de procesamiento, análisis y difusión del Sistema Nacional de Inventarios de Emisiones Atmosféricas (SINGEI) en los sectores de Transporte, Energía, Procesos Industriales y Residuos.

Adicionalmente, la vinculación de este perfil es estratégica para consolidar el SINGEI como un sistema transparente, confiable y sostenible, que no solo cumpla con los compromisos internacionales de Colombia, sino que también sirva como base para la acción climática en los sectores clave de Transporte, Energía, Procesos Industriales y Residuos. Su labor contribuirá directamente a optimizar los mecanismos de transparencia, fortalecer las capacidades institucionales y posicionar al país como líder en la generación de inventarios de GEI con altos estándares técnicos.

En resumen, la contratación de este profesional responde a la necesidad estratégica del proyecto de integrar expertise técnico en el análisis de datos NO AFOLU, asegurando que el SINGEI cumpla su rol como pilar fundamental del MRV climático en Colombia.

De conformidad con esta necesidad, el/la profesional desempeñará el siguiente objeto contractual y obligaciones:

3. Objeto:

Prestar servicios profesionales para el diseño e implementación de las fases de procesamiento, análisis y difusión del Sistema Nacional de Inventarios de Emisiones Atmosféricas (SINGEI) en los sectores de Transporte, Energía, Procesos Industriales y Residuos.

4. Obligaciones:

Planeación

1. Elaborar el plan de trabajo técnico de las actividades y productos del contrato, en articulación con el IDEAM y la Unidad Coordinadora del proyecto, reportando periódicamente el avance en su ejecución.

SINGEI - Operación Estadística:

2. Estudiar detalladamente los enfoques metodológicos, variables, fuentes de datos, formatos, protocolos y demás temáticas asociadas al SINGEI para los sectores asignados en las fases de procesamiento, análisis y difusión.
3. Realizar la conceptualización de las variables (Datos de actividad, factores de emisión, supuestos, etc.), bases de datos con sus respectivas fuentes de información, bases de cálculo y modelos, requeridas para la estimación del inventario de emisiones atmosféricas de los sectores asignados de acuerdo con las Directrices IPCC 2006 o sus refinamientos al 2019, la Guía del inventario de emisiones de contaminantes atmosféricos EMEP/EEA 2019 y su actualización al 2023 siguiendo el enfoque metodológico utilizado en el Anexo 1 del Primer Informe Bienal de Transparencia de Colombia (BTR1).
4. Identificar las variables, fórmulas y procesamientos requeridos para la estimación de las emisiones atmosféricas (GEI, CN, Contaminantes criterio) de los sectores asignados con el fin de construir el banco de fórmulas del SINGEI.
5. Apoyar al profesional designado en la realización del directorio de variables, fuentes de información e instrumentos desde el enfoque de las etapas de procesamiento, análisis y difusión de los sectores asignados.
6. Articular la detección de necesidades de información con enfoque en el cálculo de las emisiones atmosféricas con el profesional de las fases de diseño, construcción y acopio de información.
7. Revisar la tendencia y exhaustividad (claves de notación) de las bases de datos de entrada (Datos de actividad, Factores - B0, B2, F2) suministradas por el profesional designado y en caso de ser necesario aplicar las técnicas de empalme e imputación sugeridas por el IPCC.
8. Realizar la actualización y organización de las bases de cálculos y reportes de las emisiones de los sectores asignados unificando la estimación de emisiones de GEI, CN y contaminantes criterio, conforme con las instrucciones del compilador del inventario en escala nacional, departamental y municipal o cualquier otra disposición referida por la unidad coordinadora, siguiendo la estructura del árbol de categorías definido para los reportes bienales de transparencia y las tablas de reporte común.
9. Realizar las estimaciones del inventario de emisiones atmosféricas nacional, departamental y municipal para el periodo y sectores designados de acuerdo con las instrucciones de la unidad coordinadora, como preparación del Segundo Informe Bienal de Transparencia de Colombia.
10. Realizar un análisis de los sectores asignados para identificar las causas y problemáticas que influyeron en el comportamiento de los resultados de emisiones obtenidos en Colombia.
11. Redactar las secciones correspondientes a los sectores asignados para las fases de procesamiento, análisis y difusión del Informe del Inventario Nacional de emisiones atmosféricas del Segundo Informe Bienal de Transparencia de Colombia.

12. Apoyar al compilador del inventario en la actualización de las tablas de reporte común (CRT) de los sectores asignados y demás reportes requeridos en la plataforma del SINGEI.
13. Apoyar la consolidación de bases de datos al compilador del inventario en las escalas nacionales, departamentales y municipales requeridas.
14. Proponer, ejecutar y documentar las acciones de control, aseguramiento y verificación de calidad acorde al protocolo de QA-QC establecido desde la fase de procesamiento hasta la fase de difusión, con los actores internos y externos clave del SINGEI.
15. Apoyar al profesional de incertidumbre para realizar la gestión de incertidumbre de los inventarios de emisiones atmosféricas de Colombia y ahondar esfuerzos para lograr reducirla conforme a las prioridades.
16. Trabajar articuladamente con el profesional de los sectores asignados de las fases de diseño, construcción y acopio de información en la gestión y actualización del plan de mejora para su ejecución en futuros ciclos de reporte de inventarios.
17. Documentar la operación estadística del SINGEI en las fases de procesamiento, análisis y difusión para los sectores asignados, conforme a las guías de implementación diseñadas por el DANE (Plan general de la OE, documento metodológico de la OE, ficha metodológica de la OE, manuales/protocolos, registro de microdatos y metadatos, especificación de requerimientos, revisión de cifras, gestión y mantenimiento del ciclo de vida de modelos de datos, etc.).
18. Apoyar el proceso del diseño de evidencias con la estructuración de formatos, registros y protocolos de las fases de procesamiento, análisis y difusión como soporte a la implementación de la operación estadística del SINGEI con el apoyo del Líder del Inventario y el equipo del SINGEI.
19. Hacer uso de formatos, registros y protocolos propuestos con el Líder del Inventario para la implementación de la operación estadística en las fases de procesamiento, análisis y difusión del proceso estadístico del SINGEI.
20. Participar en el proceso de identificación de necesidades de los ciclos de reporte del SINGEI conforme a las etapas de su proceso estadístico bajo la coordinación del Líder del Inventario y el Ideam.
21. Proponer e implementar criterios, acuerdos, indicadores y herramientas de flujos de datos que permitan generar y reportar evidencias del proceso realizado, incluyendo indicadores de seguimiento.
22. Apoyar la implementación de mecanismos que garanticen el registro, preservación, almacenamiento y actualización de la información suministrada y generada en el SINGEI de acuerdo con los lineamientos de la Operación Estadística.
23. Participar en las socializaciones de la fábrica de desarrollo de software del SINGEI, así como apoyar la generación de insumos o espacios de articulación para la puesta en marcha de la plataforma SINGEI.

Actividades transversales del SINGEI

24. Apoyar al profesional de proyecciones en la información necesaria para el desarrollo de su actividad.
25. Apoyar al profesional de género en la información necesaria para el desarrollo de su actividad y el cumplimiento del Plan de Género.
26. Apoyar las actividades de formación, difusión y comunicación relacionadas con el SINGEI
27. Apoyar la consolidación del Sistema de Archivo e indicadores del SINGEI, así como los procesos de análisis de necesidades y mejoras y sistema de archivo.
28. Realizar gestiones y/o reuniones y/o talleres que se requieran de la plataforma SINGEI, expertos y sectoriales del SINGEI, Ideam y demás actores estratégicos del SINGEI.
29. Articular las actividades de su contrato con los profesionales del Ideam y externos que sean claves.
30. Asistir a las reuniones que sean convocadas en el marco del contrato y del proyecto GEF CBIT.
31. Cumplir con los procesos y procedimientos del Sistema de gestión integrado del Ideam.
32. Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar.
33. Acatar las observaciones y/o sugerencias que, dentro del objeto del presente contrato, le sean hechas por LA FUNDACIÓN.
34. Pagar oportunamente los aportes a seguridad social, de acuerdo con la legislación vigente.
35. Declarar los conflictos de interés existentes al Ideam y a la Fundación Natura con respecto a la ejecución contractual a nivel nacional o internacional de actividades similares a las ejecutadas en el marco del presente contrato.
36. Reportar todas las salidas a campo, reuniones y viajes en los que se requiere su participación, como parte de la ejecución del contrato.

5. Productos e informes a entregar:

Durante la vigencia del contrato, el/la contratista deberá presentar mensualmente un informe de actividades que incluya la descripción detallada de las acciones ejecutadas, así como los respectivos soportes (actas, listas de asistencia, documentos elaborados, mapas, memorias de cálculo, entre otros), de acuerdo con lo solicitado por la supervisión. En aquellos meses en los que coincida la entrega de productos técnicos específicos, se deberán incluir las versiones finales de dichos productos, conforme al cronograma establecido:

Los productos a entregar son los siguientes:



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
1. Plan de trabajo para la ejecución de las diferentes actividades del contrato	Dentro del primer (1) mes, posterior a la firma del contrato.
2. Documento descriptivo y soportes del Banco de fórmulas de los sectores asignados sobre el procesamiento de las emisiones de GEI, CN y contaminantes criterio, conforme la codificación del directorio de variables, los lineamientos de la operación estadística y el desarrollo de la plataforma SINGEI (Sectores IPPU y Energía).	Dentro de los dos (2) meses, a partir del inicio del contrato.
3. Documento descriptivo y soportes del Banco de fórmulas de los sectores asignados sobre el procesamiento de las emisiones de GEI, CN y contaminantes criterio, conforme la codificación del directorio de variables, los lineamientos de la operación estadística y el desarrollo de la plataforma SINGEI (Sectores Residuos y Transporte). 4. Reporte de avance en la ejecución del plan de trabajo del contrato con el detalle de las actividades realizadas, la identificación de necesidades y recomendaciones u oportunidades de mejora, así como indicador(es) del progreso a la fecha.	Dentro de los tres (3) meses, a partir del inicio del contrato.
5. Reporte de los insumos para el desarrollo del inventario departamental, municipal (2021*) y nacional (1990-2024) de GEI, CN y contaminantes criterio de los sectores asignados como avance en la construcción del inventario de emisiones atmosféricas para el BTR2. Como soporte debe adjuntar las bases de cálculo, los archivos de procesamiento, modelos y bases de reporte (insumo para CRT) en los repositorios indicados por el Ideam a escala nacional, departamental y municipal.	Dentro de los seis (6) meses, a partir del inicio del contrato
6. Informe con las propuestas de mejora relacionadas con la implementación del proceso	



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

estadístico del SINGEI contemplando las acciones en las fases de procesamiento, análisis y difusión en los sectores asignados.	
7. Avance del documento del Informe del Inventario Nacional de Emisiones Atmosféricas del Segundo Informe Bienal de Transparencia de Colombia con la información de las fases de procesamiento, análisis y difusión del SINGEI.	Dentro de los siete (7) meses, a partir del inicio del contrato
8. Versión final del documento del Informe del Inventario Nacional de Emisiones Atmosféricas del Segundo Informe Bienal de Transparencia de Colombia con la información de las fases de procesamiento, análisis y difusión del SINGEI. 9. Bases de cálculo, los archivos de procesamiento, modelos y tablas CRT en los repositorios indicados por el Ideam a escala nacional, departamental y municipal. 10. Informe final detallado de actividades y productos realizados durante la vigencia del contrato que incluya los soportes, recomendaciones y perspectivas de avance en la temática, incluyendo la actualización del sistema de archivo del SINGEI en el repositorio del Ideam	Dentro de los ocho (8) meses, a partir del inicio del contrato

NOTA:

- Los productos como documentos técnicos e informes de actividades deben contener gráficas, tablas, mapas u otra información relevante para soportar los análisis. Los archivos deben ser entregados en medio digital compatibles con la entidad y sin bloqueo alguno.
- Teniendo en cuenta las fechas y tiempos de publicación de la convocatoria y el proceso de selección del profesional, las fechas descritas en los productos, a la hora de firmar el contrato pueden variar, a fin de cumplir con los tiempos en los que se requieren los productos y alinear los entregables con el ejercicio de planeación del proyecto GEF CBIT.
- La supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinadora general del proyecto CBIT con visto bueno de la líder del SINGEI y el coordinador del Grupo de Cambio Global de la Subdirección de Estudios Ambientales del IDEAM, quienes informarán de manera permanente a la dirección técnica de la Fundación Natura a través del Profesional Enlace Técnico FN-IDEAM.
- El lugar de prestación del servicio: **Híbrido, presencial y/o virtual**. Se pueden requerir sesiones presenciales en las instalaciones del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM, la Fundación Natura o en las instalaciones de entidades relevantes.

6. Proceso de evaluación de las hojas de vida, entrevista, selección del profesional

Una vez finalizado el período de recepción de hojas de vida, solo serán consideradas aquellas postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria y que incluyan los certificados completos de formación académica y experiencia profesional. Posteriormente, se evaluarán las hojas de vida admitidas, y se convocará a entrevista únicamente a las personas preseleccionadas. Las postulaciones serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Educación	<ul style="list-style-type: none"> Título universitario a nivel de pregrado en ingeniería, química, estadística, matemáticas, biología, ciencias ambientales, administración ambiental o áreas afines. Título universitario a nivel de postgrado mínimo a nivel de especialización en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: ingeniería, análisis de datos, estadística, ciencias ambientales, matemáticas, control ambiental, cambio climático, desarrollo sostenible, gestión ambiental, ciencias de la tierra y/o áreas afines al cambio climático. En caso de no contar con posgrado, se podrá homologar por 24 meses de experiencia laboral relacionada. 	30
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general de mínimo siete años (7) Experiencia específica, dentro de la experiencia general, de mínimo cuatro (4) años en análisis de datos, manejo de bases de datos, desarrollo de modelos de cálculo en alguna o varias de las siguientes temáticas: Gases de Efecto Invernadero-GEI, carbono negro, gases precursores aire, contaminación atmosférica en los sectores de Transporte, Energía, Procesos Industriales y/o Residuos. Deseable: experiencia en trabajo con entidades públicas y coordinación con actores técnicos y proveedores de datos de información de emisiones atmosféricas para los sectores de Transporte, Energía, Procesos Industriales y/o Residuos. 	
Conocimientos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de reportes técnicos o diseños de sistemas de monitoreo ambientales. Directrices metodológicas del IPCC para estimación de emisiones de GEI (2006) – Refinamientos 2019. Guía del inventario de emisiones de contaminantes atmosféricos de la EMEP/EEA 2019 – Actualización 2023. Modalidades procedimientos y directrices del marco reforzado de transparencia del Acuerdo de París. Norma técnica de calidad del proceso estadístico NTC-PE 1000:2020 	30



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
	<ul style="list-style-type: none">Idiomas: Manejo fluido de español hablado y escrito. Deseable: inglés hablado y escrito en un 50%.	
Habilidades	<ul style="list-style-type: none">Sólidas aptitudes de integración con equipos de trabajo multidisciplinariosGran capacidad de redacción, presentación y elaboración de informes.Adaptabilidad y disposición para aprender nuevas herramientas o metodologíasGran capacidad de comunicación, dirección de espacios técnicos con el fin de lograr la gestión de información e implementar mejoras.Descripción de procesos y reporte y análisis de información ambiental con impacto sectorialPensamiento analítico y visión de sistema y procesos.Habilidades para validar contenido técnico, liderar discusiones y consolidar acuerdos.Desarrollo y entendimiento de manejo de bases de datos, modelos de cálculo y visualización de datos en herramientas como Microsoft Excel, R, Python, Power BI.	20
Entrevista	De acuerdo con el desempeño en la entrevista, la cual podrá realizarse de manera presencial o virtual, según lo defina el panel de selección.	20
Puntaje total		100

*Los conocimientos y habilidades requeridas en el perfil serán calificados por el panel de selección, si el panel de selección lo considera necesario, se realizarán entrevistas a los candidatos que cumplan con al menos el 80% del puntaje de la formación y experiencia.

****Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional**.**

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.